

Expediente n.º: 1668/2023

Acta de Constitución del Ayuntamiento

Día y hora: 17 de junio de 2023, a las 11:05 horas

Lugar de celebración: Salón de Actos de la Casa Cultural

ASISTENTES:

- D. BORJA BARROSO JIMÉNEZ
- D. WALTER MARTÍN CRUZ
- D^a TERESA DE JESÚS ORTIZ RAMOS
- D. CARLOS GREGORIO GONZÁLEZ PÉREZ
- D^a LORENA DAMAS BARROSO
- D^a ARIANA MESA CHINEA
- D. ÁNGEL MANUEL PIÑERO CRUZ
- D. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ CHINEA
- D. CRISTIAN POMARES SÁNCHEZ

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

En Valle Gran Rey, siendo las 11,05 horas del día 17 de junio de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y el artículo 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al efecto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento de Valle Gran Rey, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el día 28 de mayo de 2023, para la renovación de la totalidad de los miembros de las Corporaciones Locales, se reúnen los Sres. Concejales Electos enumerados a continuación:

- D. BORJA BARROSO JIMÉNEZ (ASG)
- D. WALTER MARTÍN CRUZ (ASG)
- D^a TERESA DE JESÚS ORTIZ RAMOS (ASG)
- D. CARLOS GREGORIO GONZÁLEZ PÉREZ (ASG)
- D^a LORENA DAMAS BARROSO (ASG)
- D^a ARIANA MESA CHINEA (ASG)
- D. ÁNGEL MANUEL PIÑERO CRUZ (CC)
- D. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ CHINEA (IxLG)
- D. CRISTIAN POMARES SÁNCHEZ (IxLG)

La Corporación está asistida por la Secretaria Interventora Accidental de este Ayuntamiento que da fe del acto.

Por la Secretaría se indica que estamos en una sesión pública plenaria. Dicha sesión se desarrolla de la forma siguiente, de conformidad con el Orden del Día fijado en la convocatoria:



ORDEN DEL DÍA

1- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL TRAS LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 28 DE MAYO DE 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, y en el artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y al objeto de proceder a celebrar la constitución del nuevo Ayuntamiento, a la vista de los resultados de las Elecciones Municipales celebradas el 28 de mayo, se procede en primer lugar a la formación de la MESA DE EDAD, presidida por el/la Concejal/a electo/a de mayor edad, y como Vocal el/la Concejal/a electo/a de menor edad, siendo la Secretaria de la misma la de la Corporación.

En tal sentido, la **MESA DE EDAD** queda integrada por:

- D^a TERESA DE JESÚS ORTIZ RAMOS, como Presidenta.
- D^a LORENA DAMAS BARROSO, como Vocal.
- D^a M^a ISABEL PÉREZ GUTIÉRREZ, como Secretaria.

Antes de ocupar su sitio, las Sras. Concejales, prestan juramento de su cargo de Concejales del Ayuntamiento, utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas, “*Juro/prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado*”:

CONCEJAL/A ELECTO/A	
D^a TERESA DE JESÚS ORTIZ RAMOS	<i>Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado</i>
D^a LORENA DAMAS BARROSO	<i>Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado</i>

Seguidamente por la Secretaría, dada cuenta del contenido del artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, a la vista de las credenciales que le han sido entregadas,



acreditativas de la personalidad de los Concejales electos, comprobadas las mismas, y acreditada cada Concejal/a electo/a su personalidad; relaciona **los asistentes a la sesión**, y que son los anteriormente mencionados.

En cumplimiento de lo establecido en el número 7 del artículo 75 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, todos ellos han presentado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, así como declaración de sus bienes patrimoniales.

Sin embargo, **no hallándose presentes** los concejales electos D. Pedro José Dorta Santos ni D^a Yudith Barrera Barroso -quienes tampoco han presentado dichas declaraciones- se deja constancia de que, en aplicación del artículo anteriormente mencionado, en conjunción con el 108 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, no podrán tomar posesión en el cargo de Concejal/a ni participar en la presente sesión, sin perjuicio de que se haga efectiva dicha toma en la primera sesión plenaria posterior a su presentación efectiva.

A continuación, la Mesa de Edad comprueba que todos los/as Concejales/as electos/as han formulado las declaraciones referidas en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; invitando a la Presidenta de ésta a los Concejales electos presentes a que expongan si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su declaración; sin que por parte de ellos haya manifestación alguna.

Habida cuenta de que se cumple la exigencia del artículo 195.4 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y que concurren a esta Sesión la mayoría absoluta de Concejales Electos, se procede al cumplimiento del requisito legal previsto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General de prestar **juramento o promesa**.

Así, y tras la lectura por la Secretaría del artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/1985, referido a la toma de posesión de los Concejales Electos; la Presidenta llama a cada uno de ellos, indicando que, para dicha toma de posesión y adquisición de la plena condición del cargo, deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución -conforme a la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, anteriormente transcrita:-

CONJEJAL/A ELECTO/A	
D. BORJA BARROSO JIMÉNEZ	<i>Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado</i>
D. WALTER MARTÍN CRUZ	<i>Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal</i>





Ilustre Ayuntamiento de Valle Gran Rey

	<i>de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado</i>
D. CARLOS GREGORIO GONZÁLEZ PÉREZ	<i>Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado</i>
D^a ARIANA MESA CHINEA	<i>Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado</i>
D. ÁNGEL MANUEL PIÑERO CRUZ	<i>Juro por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado</i>
D. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ CHINEA	<i>Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Valle Gran Rey. Asimismo, por imperativo legal, prometo lealtad a la jefatura del Estado, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. También prometo luchar por un Valle Gran Rey justo y solidario, democrático, sostenible. No discriminatorio e igualitario entre mujeres y hombres.</i>
D. CRISTIAN POMARES SÁNCHEZ	<i>Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Valle Gran Rey. Asimismo, por imperativo legal, prometo lealtad a la jefatura del Estado, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado. También prometo luchar por un Valle Gran Rey justo y solidario, democrático, sostenible. No discriminatorio e igualitario entre mujeres y hombres.</i>

Habiéndose dado cumplimiento, pues, a lo dispuesto en el artículo 195 de la LOREG, la Sra. Presidenta de la mesa declara constituida la Corporación Municipal del Ilustre Ayuntamiento de Valle Gran Rey.



2. ELECCIÓN DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE VALLE GRAN REY

Dada lectura por la Secretaría del artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, la Presidenta de la Mesa invita a los Concejales presentes que hayan encabezado las correspondientes listas a que manifiesten si mantienen o retiran su candidatura a la Alcaldía. Así, se solicita el asentamiento o negativa por orden de menos a más votos obtenidos en las Elecciones Locales; asintiendo todos ellos.

No solicitando ningún integrante de la Corporación la votación secreta y existiendo acuerdo unánime en que se haga a “*a mano alzada*”, se da inicio a la votación para la elección del cargo de Alcalde -empezando por el candidato de la lista menos votada-

Terminada la votación y realizado el escrutinio, la Presidenta de la Mesa lee el resultado en voz alta, siendo éste el siguiente:

- **VOTOS A FAVOR DE D. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ CHINEA: 2**
- **VOTOS A FAVOR DE D. ÁNGEL M. PIÑERO CRUZ: 1**
- **VOTOS A FAVOR DE D. BORJA BARROSO JIMÉNEZ: 6**

Al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos emitidos por los miembros de esta Corporación Municipal, queda elegido, y por tanto se proclama Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de Valle Gran Rey, a: **D. BORJA BARROSO JIMÉNEZ**

De acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, la Presidenta requiere al proclamado Alcalde electo, para que concurra **a prestar juramento o promesa**, de conformidad con el artículo 18 del TRRL y artículo 40.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; empleando D. Borja Barroso la fórmula de: *Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.*

Seguidamente, y una vez hecha entrega del bastón de mando y de la medalla, pasa el nuevo Alcalde a ocupar la presidencia de la Sala, disolviéndose la Mesa de Edad.

A continuación, D. BORJA BARROSO JIMÉNEZ, Alcalde-Presidente, y tras poner a los distintos Concejales las medallas distintivas de su condición de tales, cede el turno de palabra a los representantes de las distintas fuerzas con representación en la corporación municipal:



- **D. CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ CHINEA (IxLG)**, expone:

Buenas tardes a todas y todos, y ante todo gracias por asistir a este acto que ha de ser la fiesta de la democracia y por acompañar a quienes asumimos la responsabilidad de representar la voluntad de la ciudadanía de Valle Gran Rey.

Permítanme al inicio de nuestra breve intervención, nombrar y enviar un sentido abrazo a nuestro compañero Guzmán Correa Marichal quien encabezaba la lista de nuestra formación y que, por motivos estrictamente personales ha renunciado a su acta de concejal en este Ayuntamiento. Una persona de una valía excepcional y que ha ostentado durante varias legislaturas la responsabilidad de ser cargo público y de luchar contra viento y marea, en pro de la justicia social y Por un municipio mejor. Una persona que lleva la honestidad por bandera y que seguirá, sin duda alguna, tratando de aportar lo mejor de sí en la construcción de un municipio y una isla mejor.

En cuanto a la votación, no ha sido ninguna sorpresa nuestra postura porque queda claro y es evidente, que representamos modelos, proyectos y conceptos de políticas muy distantes con las que viene desarrollando la Agrupación Socialista Gomera en la isla de La Gomera.

De todas formas, esperamos que este gobierno municipal sepa gobernar sin seguir a pie juntillas lo que dicten desde La Villa, y que el Ayuntamiento se gobierne desde el respeto a la pluralidad y dando la oportunidad para que el consenso y la democracia tengan el hueco que Valle Gran Rey merece. No caer en la subordinación del ayuntamiento ante otras instituciones ya sería en sí mismo un buen comienzo. Lo dijimos en campaña: Valle Gran Rey se ha de gobernar desde Valle Gran Rey y nada más.

Defendemos una forma de hacer política que es clara, honesta, participativa y de cercanía con los barrios y con la ciudadanía, y vamos a trabajar desde la oposición para que estas formas se desarrollen en el municipio. No son tiempos de esos gobiernos que, legitimados por el voto de quienes consideran al gobierno como fuente de favores, ayudas y recompensas, han utilizado el poder como herramienta para privilegiar a sus seguidores y amigos. Son tiempos en los que se requiere transparencia, honradez, sensatez y buen juicio a la hora de tomar decisiones, distinguiendo lo que está bien de lo que está mal, lo justo de lo injusto, las festividades de la cultura, lo eficiente del dispendio y el malgasto, y asumiendo que los derechos no son favores.

Desde Iniciativa por La Gomera invitamos al nuevo gobierno a impulsar un proyecto en la administración del Ayuntamiento que corrija lo malo que se ha hecho en la legislatura recién finalizada, pero lo emplazamos a utilizar esto y su mayoría con la responsabilidad y con la generosidad que se requiere.

Decía Pepe Mújica, el anterior presidente de Uruguay, que el poder no cambia a las personas, solo revela quienes verdaderamente son. Ojalá las personas que conformen el gobierno en esta legislatura no defrauden a quienes han confiado en ellas, ni decepcionen a quienes no, que somos mayoría. Este municipio merece buenos gobernantes que entiendan que gobernar no es mandar y que ocupar un cargo público no es un cheque en blanco, sino una responsabilidad.

Por nuestra parte vamos a ser propositivos y a seguir trabajando para que las cosas en Valle Gran Rey y en La Gomera cambien: asumimos la responsabilidad de



trabajar desde la oposición para que la ciudadanía de Valle Gran Rey vuelva a sentirse protagonista de una política que solucione sus problemas.

Muchas gracias.

- D. ÁNGEL MANUEL PIÑERO CRUZ (CC) expone:

Primero que nada, ¡Buenos días a todos! Felicitar al nuevo Alcalde -a Borja-, a los Concejales que han tomado posesión en este acto. Y también como Alcalde saliente, decir unas palabras. Primero, disculpar a mis dos compañeros, tanto a Yudith como a Pedro, que por motivos personales no pueden estar hoy aquí para tomar posesión, pero la tomarán en los siguientes Plenos.

Y sí quería, primero, como Alcalde saliente, agradecer al pueblo de Valle Gran Rey la oportunidad que me dio de ser Alcalde de Valle Gran Rey. Primero fui Concejal y después Alcalde, y me siento muy orgulloso.

Tengo que agradecer mucho a todos los Concejales que han formado parte de las dos últimas Corporaciones, y también a todos los trabajadores del Ayuntamiento.

Yo creo que hoy tenemos un Valle Gran Rey que avanza, que va mejor que hace quince años -perdón, que hace 8 años-, cuando tomé posesión en el 2015. Dejamos un Ayuntamiento, yo como Alcalde y parte del Gobierno que hoy toma posesión -a partir del año 2020, formaron parte del Equipo de Gobierno.

Tenemos un Ayuntamiento saneado, con un remanente de 9 millones de euros, 11 millones en las cuentas, proyectos redactados por más de 6 millones. Y, por decirles algo, cosas que no se hablaban de Valle Gran Rey, hoy las tenemos sobre la mesa: los falsos túneles (y aprovecho que está presente hoy aquí el Presidente del Cabildo, D. Casimiro Curbelo, y Jesús que van a ser Diputados Electos) para nosotros mantener, como grupo político (CC y el Nacionalismo), vamos a seguir trabajando para que en Valle Gran Rey, todos estos proyectos, y más proyectos que el Grupo de Gobierno propondrá, salgan adelante; recuperar el barco en el Puerto de Vueltas; terminar el Puerto de Vueltas; y aquellas obras que están proyectadas, como es terminar el campo de fútbol, la cancha deportiva, ...y todos aquellos que el Equipo de Gobierno que acaba de entrar y se va a formar, conoce perfectamente.

Pero hoy lo que toca aquí es hacer una reflexión de lo que es la Democracia en Valle Gran Rey. Yo creo que el Ayuntamiento, hoy, es un Ayuntamiento demócrata. Yo, como Alcalde -y a quien ofendí le pido perdón-, pero he procurado ser un Alcalde que respeta a todo el mundo; no he maltratado a nadie; las puertas del Ayuntamiento estaban abiertas; ...

Como Concejal seguiré trabajando por el Ayuntamiento y por los vecinos de Valle Gran Rey.

Me siento orgulloso del apoyo que hemos tenido en estas elecciones.

Y decirles al Equipo y a los Concejales que van a formar el Equipo de Gobierno que por parte de mi Grupo -que formaremos Grupo- tienen la mano tendida.

Nosotros apoyaremos los proyectos que son buenos para Valle Gran Rey; y siempre nos van a encontrar

A todos ustedes darles las gracias, primero por haber asistido y por haberme dado la oportunidad de ser Alcalde de Valle Gran Rey.



- **Seguidamente, el nuevo ALCALDE, D. BORJA BARROSO JIMÉNEZ significa:**

Estimadas vecinas y vecinos de Valle Gran Rey.

Compañeras concejales y concejales electos de la Corporación para esta Legislatura que hoy comenzamos.

Estimado Sr. Presidente electo del Cabildo Insular, D. Casimiro Curbelo.

Resto de Autoridades presentes.

Buenos días a todos y muchísimas gracias por vuestra presencia en esta mañana de gran importancia para el Ayuntamiento de Valle Gran Rey.

En el día de hoy, al igual que en todos los Ayuntamientos de nuestra Isla y de España, llevamos a cabo la Sesión Plenaria más importante de la Legislatura: el Pleno de constitución del Ayuntamiento de Valle Gran Rey tras la celebración de las Elecciones Locales que tuvieron lugar el pasado 28 de mayo.

Veinte días ya, desde que las vecinas y los vecinos de nuestro Municipio, a través de la máxima expresión de nuestra democracia, manifestaran su voluntad de representación municipal para los próximos cuatro años, en los que las mujeres y hombres que hace un momento hemos prometido o jurado nuestro cargo como representantes públicos municipales de TODAS Y TODOS los habitantes de este extraordinario Pueblo, deberemos poner todo lo que esté en nuestras manos, cabeza y corazón para estar a la altura de tan alto honor y responsabilidad, con el único objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de nuestras vecinas y vecinos.

Por eso, desde el más profundo y firme de los convencimientos, me dirijo en primer lugar a ustedes, a las concejales y concejales que hemos tomado posesión: hoy, cada una y cada uno desde sus legítimos posicionamientos políticos, dejamos de ser concejales de nuestros respectivos partidos políticos para ser, con el mayor de los orgullos, Concejales y Concejales del Ilustre Ayuntamiento de Valle Gran Rey. Por eso, como Alcalde-Presidente de la Corporación estoy convencido que todas y todos trabajaremos por y para el beneficio común y el interés general de Valle Gran Rey.

Quiero que hoy, en mi primera intervención como Primer Edil de este Ayuntamiento, mis palabras giren en torno a tres ideas: Gratitud, Responsabilidad y Compromiso.

GRATITUD:

Dice el refranero popular que "Es de bien nacido ser agradecido". Por eso, en primer lugar; quiero agradecer en nombre de la Corporación a todas las personas que el pasado 28 de mayo participaron con su voto en las Elecciones Locales, independientemente de cual fuese su opción política ese día; así como a todos los participantes de las diferentes formaciones políticas que presentaron sus candidaturas a este Ayuntamiento. Gracias por su buen hacer y por una campaña que, humildemente, creo que fue muy buena para el Municipio y su imagen. Esa es la clave de la democracia: desde la pluralidad y la diferencia política, la libre elección de lo que queremos y consideramos mejor para nuestro Pueblo.

Del mismo modo, me gustaría expresarles con palabras –aunque sé que nunca lo podré lograr tal y como lo siento– la inmensa gratitud que desde hace veinte días sentimos mis compañeras y compañeros de candidatura electoral y del Partido, ante el mayoritario apoyo electoral que recibimos de todas las vecinas y vecinos de Valle Gran Rey que decidieron depositar junto con su voto en las urnas, su confianza a favor de



Agrupación Socialista Gomera. A esas 989 mujeres y hombres, desde lo más profundo del alma, MIL GRACIAS por vuestro apoyo que sentimos muy de cerca.

Un apoyo que, desde el minuto uno, entendemos como CONDICIONAL. Sí, me han entendido bien: un apoyo condicional, porque aunque las concejales y concejales que conformaremos en los próximos días el Grupo Municipal de ASG en este Ayuntamiento, hemos obtenido seis de las once actas que componen el Pleno de esta Corporación, es decir, la mayoría absoluta del mismo tras más de 16 años y 3 legislaturas sin que ninguna formación política obtuviera tal confianza de los ciudadanos de Valle Gran Rey, entendemos esta decisión como un voto de confianza, como un crédito a la opción política que representamos y con la que, durante los próximos cuatro años estimados concejales del futuro Gobierno Municipal, nos toca el exigente deber de demostrar por un lado, a aquellas personas que nos han apoyado que no se equivocaron con su voto, y por otro lado, al resto de vecinas y vecinos del Pueblo que podemos ser acreedores de su confianza en las próximas Elecciones Locales que celebremos.

Quiero también en este día acordarme y agradecer de manera sincera a las concejales y concejales salientes que han formado parte de la Corporación durante la Legislatura que hemos finalizado. A Sabina Rodríguez, Christopher Marrero y Guzmán Correa, así como a Ángel Piñero en su condición de Alcalde saliente, y muy especialmente, a la compañera Guacimara Barrera y al compañero Aníbal Ramón González. En nombre de la Corporación y en el mío propio les agradezco su trabajo y dedicación en pro del interés general de Valle Gran Rey. Es muy probable que con algunos no compartamos la visión de lo que este Pueblo necesita para avanzar, pero tengo muy claro que siempre compartiremos el respeto hacia quien se preocupa por el progreso de Valle Gran Rey y de su gente.

Se engaña así mismo quien crea que esto es sólo cuestión de uno y no de trabajo en equipo. Por eso quiero agradecer sin excepción a todas las trabajadoras y trabajadores municipales por su esfuerzo y dedicación en el trabajo público por Valle Gran Rey. Ellas y ellos son la CLAVE ESENCIAL del adecuado desarrollo del Gobierno del Municipio, la cara más cercana de los servicios municipales que las vecinas y vecinos reciben a diario. Asimismo, quiero agradecer a quienes de entre ellas y ellos han dedicado su tiempo tanto a la organización del proceso electoral que celebramos el pasado 28 de mayo, como a la preparación de todo lo necesario para que este Pleno de Constitución se desarrolle sin problemas y acorde con la importancia que representa el mismo. Y en este punto, me gustaría detenerme y agradecer de manera muy especial y sentida a Doña María Isabel Santos García, que todos conocemos como "Marisa", quien ha venido ejercido durante estos dos últimos años como Secretaria-Interventora en comisión circunstancial de este Ayuntamiento, al que además de aportar su experiencia y buen hacer, ha sido clave en la consecución de la tan deseada estabilidad administrativa. A ella, en nombre de la Corporación y en el mío propio infinitas gracias por sus valiosos servicios a esta Corporación, por su trabajo, dedicación y compromiso totalmente desinteresado con Valle Gran Rey en uno de sus "no tan buenos" momentos.

Por último, me gustaría agradecer la inestimable colaboración en este Pleno de Constitución a la Asociación Musical Ntra. Sra. de Los Reyes y a los componentes que hoy nos acompañan y que con su intervención hacen más adecuado y solemne el desarrollo de esta sesión plenaria. Sin lugar a dudas, son una de las asociaciones de nuestro Municipio que nos hacen sentir orgullo de Pueblo.



En definitiva, a todas las personas que he nombrado y a alguna que seguro se me queda atrás: sinceramente, muchísimas gracias.

RESPONSABILIDAD:

Hace un momento, les decía que a pesar de la normal alegría que experimenta una persona al ser elegido mayoritariamente de entre sus vecinas y vecinos para representarles durante cuatro años, se hace más presente aún si cabe en nuestras cabezas la RESPONSABILIDAD que ello conlleva.

Pues bien, del resultado del 28 de mayo que nos ha traído hasta aquí, hoy firmamos un contrato, el contrato de confianza entre las vecinas y vecinos de Valle Gran Rey y los concejales que llevaremos bajo nuestra responsabilidad, durante los próximos cuatro años, el gran deber de promover el progreso del Municipio en todas sus vertientes, así como el bienestar de todos sus habitantes; de todos SIN DISTINCIÓN ALGUNA.

Ya lo he dicho a muchas personas con las que he hablado en estos veinte días desde las Elecciones, y hoy quiero remarcarlo ante el Pleno de la Corporación, especialmente a mis compañeras y compañeros de Partido, y ante todos vosotros: mayoría absoluta NO es una dictadura. Lo repito, la mayoría absoluta NO es una dictadura del ordeno y mando.

Para mis compañeras concejales y concejales de ASG el haber obtenido el apoyo mayoritario de las vecinas y vecinos del Municipio no es patente de corzo para hacer y deshacer a nuestro antojo. Sino muy al contrario, poseer la mayoría de los representantes de este Pleno lo que nos hace es estar más responsabilizados si cabe, en la necesidad de estar a la altura de las circunstancias y el deber de sacar adelante todos los retos a los que se enfrenta Valle Gran Rey en el futuro más próximo.

Por ello, y quienes me conocen un poco saben que no miento, quiero manifestar mi mayor y más firme compromiso de ser el Alcalde de todas las vecinas y vecinos de Valle Gran Rey. Alcalde de todas y todos sin excepción alguna: de las personas que nos votaron y también de las que no lo hicieron. Me comprometo hoy ante todos, con el más absoluto respeto a lo que significa y representa el Pleno del Ayuntamiento de Valle Gran Rey, al respeto a la participación política del resto de grupos municipales, promoviendo en todo momento vías e instrumentos de coordinación entre las distintas fuerzas políticas representadas en el Pleno, especialmente en los asuntos de relevancia para el Municipio, siempre poniendo por delante el interés general de Valle Gran Rey, así como el progreso y bienestar de nuestros habitantes.

Hoy, Valle Gran Rey comienza una nueva e ilusionante etapa en su vida democrática. Una nueva generación asume el Gobierno municipal y debemos estar a la altura de las expectativas, pero sobre todo, de las expectativas que nos marcan y requieren las vecinas y vecinos del Municipio. Y a nueva etapa nuevas ideas, nuevas formas de actuar y trabajar, una nueva etapa donde centrarse en "hacer Pueblo", en implementar todas aquellas iniciativas y políticas que unen y no dividen, que acerquen y no separen, que reconcilien y no enfrenten, sin bandos.

Y a pesar que soy consciente que algunas personas pueden estar tentados en contradecirnos con sus palabras y acciones, lo digo alto y claro para que no haya equívocos: se acabaron los tiempos del Valle Gran Rey de los bandos, de las dos cosas de todo, del Valle Gran Rey de la convulsión política y del vanal enfrentamiento mediático, de la infructuosa enemistad con otras Administraciones Públicas por simple capricho personal, del estar siempre en boca de todos "riscos afuera" de este Valle por cosas negativas y no por todos los encantos y potenciales que tenemos a nuestro favor.



Esos tiempos pasaron, se acabó: simple y llanamente, porque para avanzar Valle Gran Rey nos necesita a todas y todos juntos remando en la misma dirección.

COMPROMISO:

Les he hablado ya de la gratitud, de responsabilidad, pero también nace en nosotros hoy el Compromiso, que se deriva del contrato de confianza que hoy hemos adoptado entre las vecinas y vecinos de Valle Gran Rey y los concejales durante los próximos cuatro años.

En este Pleno nos comprometemos solemnemente con Valle Gran Rey y con su gente, y en este sentido como ya dije durante la campaña electoral: Valle Gran Rey no puede esperar ni un minuto más.

No podemos esperar más, ni siquiera aquellos que debemos asumir el timón de la nave, porque el Municipio lleva años, muchísimos años de retraso en la toma de decisiones clave para el progreso de Valle Gran Rey. Por ello es necesario priorizar las acciones a implementar por el nuevo Gobierno Municipal.

La primera reflexión es clave: orden y planificación. Hablo del orden y la planificación necesaria (tanto interna como externa) para el adecuado funcionamiento del Ayuntamiento, no sólo de la labor municipal propiamente dicha, sino también de los servicios públicos municipales y del futuro del Municipio, que sin lugar a dudas, debe estar íntimamente ligada con la adecuada atención al ciudadano.

A muy corto plazo, es decir durante los próximos meses, la prioridad del Gobierno Municipal deberá centrarse, casi exclusivamente, por un lado, en la mejora urgente de la gestión del ciclo del agua, bien tanpreciado y muy escaso en nuestro Municipio, especialmente, en cuanto a la mejora de la red del servicio de abastecimiento de agua potable y la detección y eliminación de fugas de agua; y también a la adecuación en la gestión de los servicios de limpieza de los espacios públicos del Pueblo y recogida de residuos, con especial atención y cuidado a todos y cada uno de los barrios y caseríos del Municipio, que requieren de una intervención urgente para su mejora exponencial.

Del mismo modo, y fieles al compromiso adquirido con las vecinas y vecinos durante la campaña electoral, consideramos de esencial importancia volcar nuestro mayores esfuerzos a medio y largo plazo en la implementación de las 10 acciones e iniciativas siguientes:

- 1. Reforzar la seguridad ciudadana y la vigilancia y control de las plazas, avenidas y los espacios públicos del Municipio.*
- 2. Proceder al encargo de la redacción del Proyecto del nuevo Tanatorio Municipal en la zona de El Caidero. Asimismo, proceder a la mejora temporal de las condiciones de accesibilidad y confort de la actual sala velario.*
- 3. Definir e implementar la mejora de espacios verdes, deportivos y de ocio para los vecinos, así como la mejora y adecuación de los existentes.*
- 4. Materializar acuerdos para el acondicionamiento temporal de aparcamientos públicos.*
- 5. Implementar la puesta en marcha de un Punto Limpio de recogida de residuos.*
- 6. Proceder de manera definitiva y urgente a la licitación de la redacción del Plan General de Ordenación de Valle Gran Rey bajo premisas de un modelo de desarrollo sostenible.*
- 7. Impulsar la construcción del nuevo Centro Sociosanitario de Valle Gran Rey por parte del Cabildo Insular.*



8. Apostar por la creación de, al menos, 12 viviendas públicas mediante la rehabilitación de construcciones preexistentes.

9. Impulsar de manera definitiva el proyecto de ampliación del Centro de Salud de Valle Gran Rey, mejorando la cartera de servicios de atención primaria.

10. Trabajar en la ampliación de la conectividad del Puerto de Vueltas con la isla de Tenerife, implementando la correspondiente OSP., así como en su ordenación y desarrollo coordinado con el barrio de Vueltas.

Estos son sólo 10 acciones e iniciativas políticas esenciales para que Valle Gran Rey avance en los próximos cuatro años. Hay muchas, muchas otras más que también se requieren por las vecinas y vecinos del Municipio, especialmente, con todo lo que les afecta más directamente y a diario.

Por eso, como Presidente de este Pleno y antes de finalizar esta intervención, quiero dirigirme formalmente a todas las personas que lo conforman y que hoy hemos tomado posesión, e incluso, a aquellas otras que lo puedan hacer durante el transcurso de la Legislatura.

A los concejales de los grupos de la oposición quiero que sepan que me pongo a su entera disposición. Soy muy consciente de las diferencias ideológicas que existen entre nosotros y de la distancia del proyecto que requiere Valle Gran Rey para avanzar, pero siempre y hasta el final, podrán encontrar en mí a un representante leal y serio, que mirará por el bien colectivo y el interés general de las vecinas y vecinos de Valle Gran Rey por encima de todo.

Y a mis estimadas compañeras concejales y concejales de ASG les pido –y así os lo demandaré durante la Legislatura– no sólo que den ejemplo con las mencionadas ideas de responsabilidad y compromiso, sino que os pido el mayor de los esfuerzos, muchísima dedicación e infinitas dotes de nobleza para afrontar de la mejor manera posible todos los retos a los que se enfrenta Valle Gran Rey en el futuro más próximo. Sé que estaréis a una gran altura de lo que nos demandarán las vecinas y vecinos, pero es esencial tener muy cerca la capacidad de trabajo y sacrificio, y muy lejos el conformismo y el derrotismo, y si nos equivocamos, pidamos perdón, rectificaremos y sigamos adelante.

Asimismo, de manera personal os pido encarecidamente desde ya a todas y todos, muy especialmente a mis compañeras concejales y concejales, que en esta nueva andadura que hoy comenzamos espero poder contar con vuestro buen criterio para corregir todas aquellas equivocaciones que cometa en las que el interés general de Valle Gran Rey no prime. Por todo ello, estimadas concejales y concejales: estemos todos a la altura de esta gran responsabilidad que hoy aceptamos ante nuestro Pueblo, no les fallemos.

Por último, quiero terminar mi primera intervención como Alcalde-Presidente del Iltre. Ayuntamiento de Valle Gran Rey dirigiéndome a todas y cada una de las vecinas y vecinos de nuestro Municipio trasladándoles un mensaje que, humildemente considero, todos compartiremos:

Valle Gran Rey no puede esperar más para afrontar su futuro, y para ello debemos avanzar juntos en la dirección correcta primando siempre el interés general del Pueblo.

Valle Gran Rey es de todas y todos, lo construimos entre todas y todos.

Valle Gran Rey nos necesita a todas y todos: estemos a la altura.

Muchísimas gracias a todos”.



Finalmente, y tras escuchar el Himno nacional de España interpretado por Profesores de la Escuela de Música Nuestra Señora de los Reyes, el Sr. Alcalde levanta la sesión, cuando son las 12,05 horas; de todo lo cual, como Secretaria Interventora Accidental, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

